ACTA 5 DEL ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 685793 (00132/ISE/2024/HU)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 3.410.340,97 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 341.034,10 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 3.751.375,07 €
VALOR ESTIMADO: 7.502.750,14 €

ASISTENTES:
Presidente/a:
Oliver Berdejo Carrión – Administrador de Gestión
Vocales:
Fernando Michoa Representante de Asesoría Jurídica.
Diego González Borrero Representante de Control Interno.
Pedro Antonio Landero Ramos - Técnico
Isabel García Ruiz - Gestora
Secretario/a:
Mª Cristina Llanes Romero – Gestora de la Gerencia de Huelva

Con la presencia del Representante de Asesoría Jurídica y del Control Interno, a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Huelva, siendo las 10:00 del día 25 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura, del examen y calificación de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en la SUBSANACIÓN A LA DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CRISTINA LLANES ROMERO	25/10/2024
	OLIVER BERDEJO CARRION	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQZVB6JTDNKN47PM56WLGK74J	PÁG. 1/3

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, y la toma de decisiones sobre la petición de aclaraciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten, con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado, mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Se acredita que han presentado la subsanación a la documentación previa a la adjudicación requerida con fecha de 21/10/2024 y a través de la Plataforma de Contratación SIREC las siguientes personas licitadoras propuestas:

ID	PERSONA LICITADORA	FECHA HORA REGISTRO
4	(A47326475) ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	24/10/2024 13:00:07

Seguidamente, evaluada la documentación presentada, y a tenor del artículo 95 de la LCSP aclaraciones en relación a la solvencia económica y financiera, en los siguientes términos:

ID	PERSONA LICITADORA	ACLARACIÓN
4	(A47326475) ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A	**-b) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional:** Deberá presentar las cuentas anuales depositadas del ejercicio 2023, (Balance de situación, así como las cuentas de pérdidas y ganancias) Ya que la documentación presentada es sólo la Memoria de las mismas.

Concediéndole un plazo de tres días hábiles para que presente aclaración, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la presentación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CRISTINA LLANES ROMERO	25/10/2024
	OLIVER BERDEJO CARRION	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQZVB6JTDNKN47PM56WLGK74J	PÁG. 2/3

Y para constancia de lo tratado se redacta la presenta acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CRISTINA LLANES ROMERO	25/10/2024
	OLIVER BERDEJO CARRION	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQZVB6JTDNKN47PM56WLGK74J	PÁG. 3/3